Carolina del Príncipe, 18 de junio de 2026

Proponente: PAPELERIA EL CID S.A.S
NIT. 800.021.033-5
Representante Legal: German Ramiro Rincon Ocampo
Cédula No. 71.644.002
Dirección: CARRERA 51 N. 2 SUR 38 GUAYABAL CRISTO REY
Ciudad: Medellín, Antioquia
Teléfono(s): 3013153221
Correo Electrónico: contabilidad@acuambiente.com.co

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Municipio de Carolina del Príncipe, previa recomendaciones por parte del evaluador, según informe final de evaluación debidamente publicado en el SECOP el día 16 de junio de 2026, para ejecutar el contrato que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE ANTIOQUIA.** Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública número CMC004-2026, la cual hace parte integral de esta aceptación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

N° interno del contrato: CS007-2026

Contratista: **PAPELERIA EL CID S.A.S**
NIT. 800.021.033-5

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) DÍAS**, contados a partir del acta de inicio, o hasta agotar el recurso económico.

Valor: **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($16.848.764) INCLUIDOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE LEY.**

Forma De Pago: El valor del contrato se cancelará en un acta final, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, con la relación a los suministros realizados y después de recibido el certificado a entera satisfacción por parte del Supervisor de la entidad y contando con el flujo de caja en la tesorería municipal.

Lugar De Prestación Del Servicio: Municipio de Carolina del Príncipe.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la entrega de los bienes a adquirir objeto del presente proceso, con las características técnicas mínimas exigidas, en la cantidad requerida según ficha económica y acordes con la ficha técnica de los estudios previos y dentro de los plazos establecidos.

No.	ELEMENTO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL OFICIO 75 G/M2 RESMA X 500 HOJAS	Resma	300	$ 16.200	$ 4.860.000
2	PAPEL CARTA 75 G/M2 RESMA X 500 HOJAS	Resma	100	$ 12.990	$ 1.299.000
3	CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO #12 (21x40x26) UNIDAD	Unidad	120	$ 6.600	$ 792.000
4	PAPEL PERIODICO 70X100 PAQUETE X 25	Paquete	10	$ 7.500	$ 75.000
5	CARTULINA BLANCA 70X100 PACK X 5 UNDS	Pack	20	$ 4.500	$ 90.000
6	PAQUETE DE HOJAS IRIS MULTICOLOR PAQUETE X 20	Paquete	50	$ 5.000	$ 250.000
7	PAPEL FOTOGRAFICO PAQUETE X 20 UND	Paquete	30	$ 8.700	$ 261.000
8	CARTULINA OPALINA CARTA PAQ. X 100 180GRS	Paquete	5	$ 33.000	$ 165.000
9	PEGANTE 40 GRS PEGASTICK	Unidad	20	$ 2.300	$ 46.000
10	CLIPS MARIPOSA No 2 CAJA X 50	Caja	50	$ 2.900	$ 145.000
11	CLIPS STANDARD No 1 CAJA X 100	Caja	50	$ 800	$ 40.000
12	SOBRE MANILA CARTA 22.5X29 PAQ X 10	Paquete	10	$ 1.200	$ 12.000
13	SOBRE MANILA OFICIO 25X35 PAQ X 100	Paquete	10	$ 16.000	$ 160.000
14	CAJA DE MARCADORES SHARPIE SURTIDA CAJA X 12	Caja	20	$ 26.400	$ 528.000
15	MARCADOR RESALTADOR SURTIDO CAJA X 10	Caja	10	$ 16.800	$ 168.000
16	TIJERA OFICINA GIPAO 195 7.5/	Unidad	30	$ 3.400	$ 102.000
17	TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA	Unidad	50	$ 1.150	$ 57.500
18	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE 48X100MTS	Unidad	40	$ 6.000	$ 240.000
19	CINTA ENMASCARAR 48X40MTS	Rollo	20	$ 6.900	$ 138.000
20	CINTA ENMASCARAR 18X40MTS	Rollo	40	$ 2.800	$ 112.000
21	BOLIGRAFO 0.7MM SEMIGEL NEGRO Caja x 12	Caja	40	$ 6.240	$ 249.600
22	CARPETA PLÁSTICA TAMAÑO OFICIO CON GANCHO LEGAJADOR	Unidad	460	$ 2.800	$ 1.288.000

23	GRAPA STANDARD 26-6 GALVANIZADA CAJA X 5000	Caja	30	$ 2.800	$ 84.000
24	DISCO DURO EXTERNO 1 TB ANTIGOLPES	Unidad	2	$ 400.000	$ 800.000
25	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON 544 COLOR NEGRO	Unidad	35	$ 38.500	$ 1.347.500
26	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON 544 COLOR AZUL	Unidad	6	$ 38.500	$ 231.000
27	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON 544 COLOR ROJO	Unidad	6	$ 38.500	$ 231.000
28	TINTA ORIGINAL PARA IMPRESORA EPSON 544 COLOR AMARILLO	Unidad	6	$ 38.500	$ 231.000
29	LIBRO PARA ACTA Y/O MINUTA 400 FOLIOS, COCIDO Y HOJA RAYADA	Unidad	6	$ 28.000	$ 168.000
SUBTOTAL					$ **14.170.600**
IVA					$ **2.678.164**
TOTAL					$ **16.848.764**

2. Garantizar la calidad de los bienes a suministrar.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Municipio.
4. El CONTRATISTA debe entregar una relación de los elementos entregados, junto con los soportes necesarios, que incluirán registro fotográfico.
5. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social.
6. Mantener indemne al Municipio y en consecuencia responder por todo daño, e indemnización que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato.
7. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo del objeto contractual.
8. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

Obligaciones del municipio:
1-Exigir del contratista la ejecución idónea, oportuna y completa del objeto contractual y de las obligaciones que contrajo.

2- Realizar a través de la Secretaría General y de Gobierno Municipal, la supervisión, coordinación y revisión del planteamiento de la ejecución del objeto contractual.

3-Pagar oportunamente las cuentas de cobro que formule el contratista por el suministro correspondiente, previo el visto bueno del recibo a satisfacción.

4-Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.

Supervisión: La supervisión del presente contrato estará a cargo LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ, secretaria general y Gobierno, la cual podrá ser contactada en el siguiente correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co y en el teléfono 8634033.

Fondos Y Apropiaciones Presupuestales: EL CONTRATANTE atenderá el pago del presente contrato según el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal**:** Disponibilidad presupuestal Número 00328 del 27/05/2026 con los siguientes rubros:

CDP	***RUBROS PRESUPUESTAL***	***VALOR***
00328	2.1.2.02.01.003	$16.848.764

Esta comunicación de aceptación junto con la oferta por usted presentada, constituye el contrato.

"El contrato se entiende perfeccionado con la aceptación electrónica del mismo a través de Secop II"

Atentamente,

Original firmado
LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
Alcaldesa Municipal Encargada
CONTRATANTE

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz López, Técnico Administrativo Contratación	Fecha:	18/06/2026
Revisó:	Juan Camilo Echeverri Guzmán, Asesor Contractual	Fecha:	18/06/2026
Aprobó:	Laura Andrea Mira Gómez, Alcaldesa Municipal Encargada	Fecha:	18/06/2026